



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0052044/2013, por el cual la Biól. Valeria PAIRARO eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "BIOLOGÍA FLORAL", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 135 -H.C.D- 2013, aprobada por Ordenanza N° 432-HCS/2013;

Que a fs. 12 y 13 obra copia de título de Profesora en Ciencias y de Doctora en Ciencias Biológicas;

Que a fs. 50 a 52 se eleva Plan de Trabajo de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura "BIOLOGÍA FLORAL";

Que la Biól. Valeria PAIRARO es Profesora en Ciencias Biológicas y Doctora en Ciencias Biológicas, tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba a fs. 12 y 13;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 56 vta. y por la Secretaría Académica Área Biología a fs. 57 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Tareas de Adscripción y admitir a la Biól. Valeria PAIRARO (D.N.I: 27.655.922) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "BIOLOGÍA FLORAL" del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" Biól. Valeria PAIRARO en la Asignatura "BIOLOGÍA FLORAL", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA:

Miembros Titulares:

- Dr. Gabriel BERNARDELLO.
- Dra. Alicia Noemí SÉRSIC.
- Dr. Andrea A. COCUCI.

Miembros Suplentes:

- Dra. Natalia PÉREZ HARGUINDEGUY.
- Dra. María Teresa COSA.

Art. 3º).- Dar por cumplido el Art. 9º inciso a.3 de la Resolución N° 135 – HCD – 2013.

Art. 4º).- Dar por cumplido el Art. 9º inciso a.4 de la Resolución N° 135 – HCD – 2013.

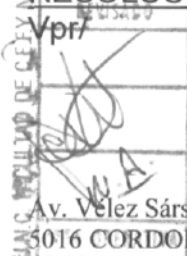
Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIAL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 817 -HCD - 2013.-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139